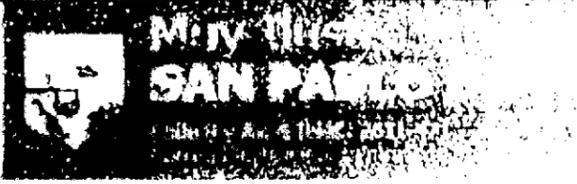


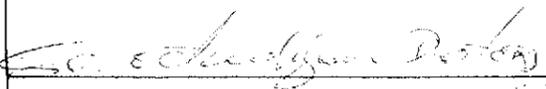
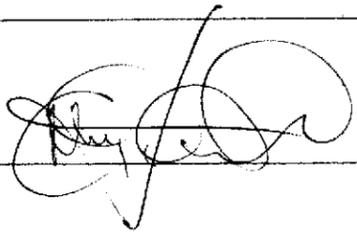
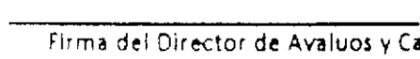
3352903

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3352904 3352903
Nombre:	INMOBILIARIA JULCIJOS CIA LTDA
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	DESMEMBRACION
 Firma del Usuario	
Elaborado Por:	LUIS VERA
Informe Inspector: SE CONSULTO FERRERES BALDIO SE DESMEMBRADA DEL CODIGO 3352904	
  Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	



Conforme a la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 32899.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de enero de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3352901000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones de un LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos,
POR EL FRENTE, con veintitres metros y avenida doscientos treinta y siete,
POR ATRAS, con sesenta y cuatro metros siete centímetros y Zonas de Protección.
POR EL COSTADO DERECHO, con partiendo de la Avenida doscientos treinta y siete hacia el fondo en ángulo de ciento treinta grados cincuenta y tres minutos dieciséis segundos con veinticinco metros cincuenta y dos centímetros, de este punto forma un ángulo de ciento cincuenta y ocho grados treinta minutos treinta y cinco segundos, hasta topar con el linderos posterior con cuarenta y siete metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con Zona de protección,
POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cincuenta y un metros ochenta y nueve centímetros y propiedad de Jolcijos CON AREA TOTAL de Dos mil Seiscientos veinte metros cuadrados sesenta y cinco centímetros cuadrados.
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	211 20/01/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escriura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escriura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor González Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños proindivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma. El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO



CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condeño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO, CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condeño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 20 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 211 Número de Repertorio: 374
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, del ciento por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios. un terreno ubicado en el Sitio denominado EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de Dos mil Seiscientos veinte metros cuadrados sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Por una parte el Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que representan en calidad de mandatarios de sus hermanos Víctor Irene Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza, y la Sra. Juana Saltos Calderero, quien compra y adquiere y para la Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda en calidad de Presidenta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000055147	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000042021	Cevallos Mendoza Rossanna	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:37:20 del viernes, 20 de enero de 2012



A petición de: Sr. Luis Cuabismendoza C.C. 1300662424

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado (Firma) 130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten mark]



No. 094-0688

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA., ubicado en el Sitio El Porvenir, clave catastral No. 3352901000, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 2.620,65m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 21/Diciembre/2001 e inscrita el 20/Enero/2012): 2.620,65m².

Frente: 23,00m. – Avenida 237

Atrás: 64,07m. – Zona de protección

Costado derecho: Partiendo de la Avenida 237, hacia el fondo en ángulo de 130°53'16" con 25,52m., de este punto forma un ángulo de 158°30'35", hasta topar con el lindero posterior con 47,84m. y lindera con Zona de protección

Costado izquierdo: 51,89m. – Propiedad de Jolcijos

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DEJADA POR APERTURAS DE CALLES: 567,25m².

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION (Sub. No. 084-0462): Lote No. 1: 276,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELSA IRENE VILLIGUA SORNOZA: Lote No. 2: 130,65m².

Frente: 8,00m. – Calle dejada por los vendedores

Atrás: 8,00m. – Urbanización El Porvenir

Costado derecho: 17,03m. – Área sobrante de los vendedores (Lote No. 3)

Costado izquierdo: 15,60m. – Área sobrante de los vendedores (Lote No. 1)

AREA SOBRANTE: 1.646,75m².

Lote No. 3..... 295,50m².

Lote No. 4..... 202,80m².

Lote No. 5..... 468,50m².

Lote No. 6..... 196,60m².

Lote No. 7..... 220,65m².

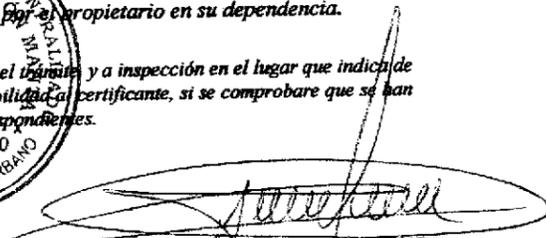
Lote No. 8..... 262,70m².

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana no está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0152-DACRM-DFS-2012 de fecha 31 de Marzo del 2012, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 17 del 2012




Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

19 036210

AUTORIZACION

Nº. 094-0688

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ELSA IRENE VILLIGUA SORNOZA**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en el Sitio El Porvenir, Lote No. 2, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle dejada por los vendedores

Atrás: 8,00m. – Urbanización El Porvenir

Costado derecho: 17,03m. – Área sobrante de los vendedores (Lote No. 3)

Costado izquierdo: 15,60m. – Área sobrante de los vendedores (Lote No. 1)

Área total: 130,65m².

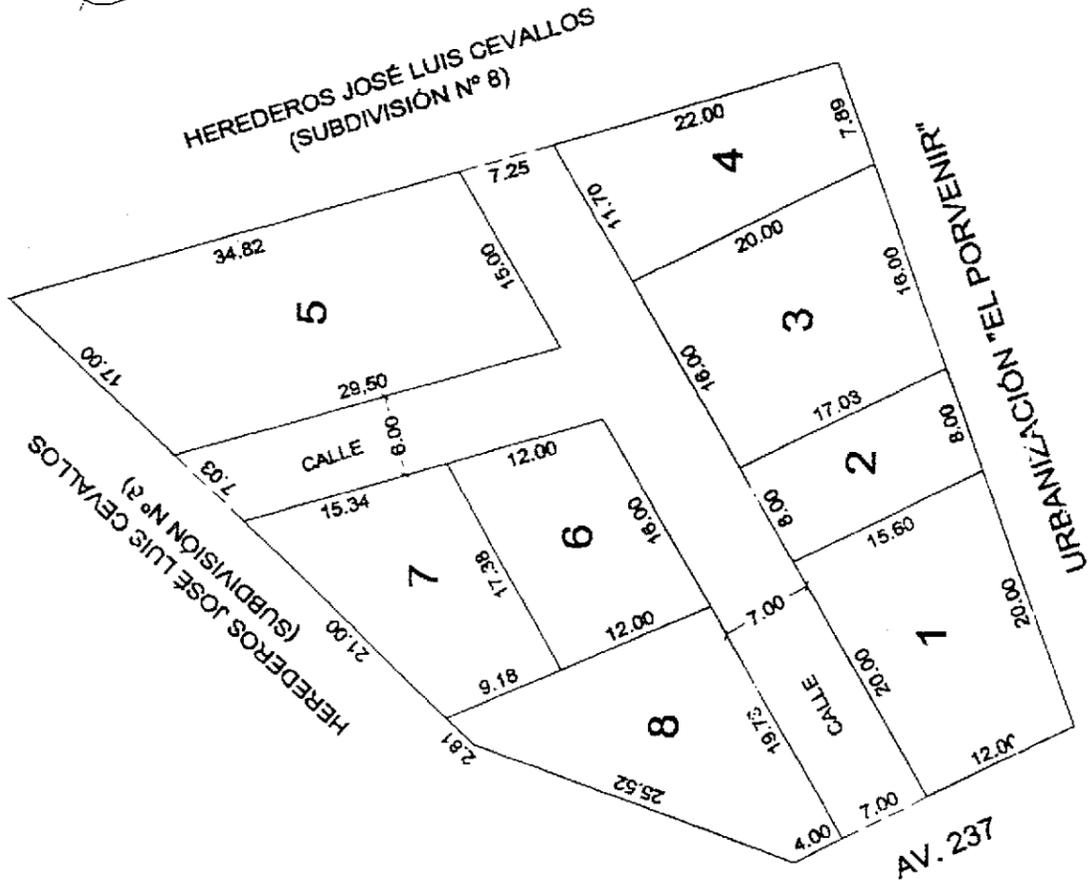
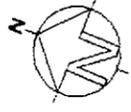
Manta, Abril 17 del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y se inspecciona en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al emisor, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CUADRO DE ÁREAS	
LOTE	ÁREA (m2)
1	276,00
2	130,65
3	295,50
4	202,80
5	468,50
6	196,60
7	220,65
8	262,70
CALLES	567,25
TOTAL	2.620,65

PROYECTO	PLANIMETRÍA GENERAL
OBJETIVO	PLANIMETRÍA CON LINDEROS - CUADRO DE ÁREAS
PROYECTISTA	
ARQ. ADOLFO CEVALLOS	INMOBILIARIA INCLUIDOS
FECHA	FECHA
FEBRERO 2013	INDICADOR
	AD1

PLANIMETRÍA GENERAL
SUBDIVISION Nº. 1 - LOTEO
 ESC. 1:500

Subdivision

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

ANGRECO

0296112

PERIODO DE VALORES MEDIALES TASAS CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS 2006-2011
 NÚMERO RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE 44535
 CEVALLOS HOLGUIN HRDS DE JOSE LUIS EL PORVENIR AVE237 1300662424

CLAVE CATASTRAL	AVALUO COMERCIAL	CONCEPTO	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIB. ESP. DE MEJORAS	VALOR	CONCEPTO
3352901000	28,048.08			0.00	303.31
2006	34.74			0.00	
2007	41.23			0.00	
2008	48.43	40*		0.00	
2009	53.54			0.00	
2010	57.90			285.93	
2011	67.47	MEJORAS 1997		5.60	
		TASA SEGURIDAD		11.58	

11/22/2011 11:53:48 AM

Municipalidad de Manta
 Srta. ROSARIO RIVERA
 B2 C

TOTAL	28,048.08	PASAN	303.31	TOTAL	303.31
REBAJA GENERAL 40%	28,048.08				
DEDUCCIONES POR HIPOT.					
OTRAS DEDUCCIONES	0.00				
AVALUO IMPONIBLE:					

DIRECTOR FINANCIERO

ROSARIO RIVERA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

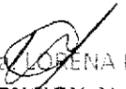
Manta, 23 de Febrero del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien de CERTIFICAR, que el Sr. CEVALLOS MENDEZ, ADOLFO con número de cedula 130066242-4, se encuentra registrado en el padrón comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABÍ, con número de servicio 311, mismo que esta NO TIENE DEUDA con la Empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


Srta. LORENA BAEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE
CNEL MANABÍ